

CAPÍTULO XLIX.

Disputas sobre la regencia.—Cisneros Gobernador de Castilla.—Carlos es proclamado rey.—Anécdota de Cisneros.—Sus providencias militares.—Su política interior.—Su política exterior.—Se arroga todo el poder.—Intimida á los nobles.—Descontento público.—Tratado de Noyon.—Carlos arriba á España.—Desagradecimiento del nuevo rey hácia Cisneros.—Última enfermedad del cardenal.—Su muerte.—Su carácter.—Su talento general.—Su despotismo.—Sus principios morales.—Su desinterés.—Sus austeridades monásticas.—Su modo de aprovechar el tiempo.—Descripción de su persona.—Paralelo de Cisneros con Richelieu.—Historiadores particulares: Galíndez de Carvajal.

La historia personal de D. Fernando el Católico termina naturalmente en el capítulo anterior; pero á fin de poner término conveniente á la historia de su reinado, es preciso continuar refiriendo la breve regencia de Cisneros, basta el punto en que el gobierno pasó á manos del nieto y sucesor de D. Fernando, Carlos V.

Por el testamento del difunto monarca hemos visto que Cisneros quedaba nombrado por único regente del reino; pero encontró, sin embargo, alguna oposición por parte de Adriano, dean de Lovaina, el cual exhibió poderes del príncipe Carlos para igual objeto. Ninguno de los dos presentaban títulos suficientes para ejercer tan importante cargo; porque los del uno procedían de quien, no siendo más que regente, no tenía, ciertamente, derecho para nombrar sucesor, y los del otro no tenían más autorización que la de un príncipe que al tiempo de darla no podía ejercer jurisdicción alguna sobre Castilla. Estas diferencias quedaron, por último, arregladas por un convenio, en virtud del cual los interesados habían de ejercer el mando en comun, hasta recibir nuevas instrucciones de Carlos.

No se hicieron éstas esperar mucho, llegando el 14 de Febrero de 1516; y por ellas se confirmaba de la manera más amplia la autoridad del cardenal, hablando de Adriano solo como

de un embajador. Prevenían, sin embargo, que se tuviera en el último la confianza más absoluta, y los dos prelados continuaron, como antes, desempeñando juntamente el gobierno. Nada perdía Cisneros por este arreglo; porque el carácter dulce y pacífico de Adriano se dejaba dominar por el genio audaz y resuelto de su compañero, el cual nunca encontraba oposición á sus medidas.

La primera exigencia del príncipe Carlos era, por su naturaleza, muy comprometida para el poder y popularidad del nuevo regente, pues se dirigía á que le proclamáran por rey; medida en extremo desagradable para los castellanos, que la consideraban, no solo como contraria á los usos del reino, viviendo todavía su madre, sino como un ultraje á ésta. En vano Cisneros y el consejo hicieron presente la inconveniencia é impolítica de semejante proclamación: Carlos, á instancia de sus consejeros flamencos, persistió obstinadamente en su propósito. El cardenal, por lo tanto, convocó á una junta á los prelados y á los nobles principales residentes de Madrid, adonde se había trasladado la residencia del gobierno, y cuya posición céntrica y otras ventajas locales la hicieron ser desde entonces, con pocos intervalos, la capital ordinaria del reino: el doctor Carvajal llevó dispuesta una estudiada arenga en



apoyo de aquella medida; pero como no lograra convencer á su auditorio, Cisneros, irritado por la oposición, y conociendo, probablemente, sus verdaderos motivos, declaró terminantemente que los que no querían reconocer por rey á Carlos en el estado actual de las cosas, también rehusarían obedecerle cuando ya lo fuera. «Mañana le haré proclamar en Madrid, dijo, y no dudo que las demás ciudades del reino seguirán su ejemplo.» Así lo hizo en efecto: imitando la conducta de la capital, con muy poca oposición, todas las demás ciudades de Castilla; pero no sucedió lo mismo en Aragón, cuyo pueblo tenía demasiado apego á sus instituciones para consentirlo, hasta que Carlos hubiera jurado personalmente respetar los fueros y libertades del reino.

La aristocracia castellana no recibió con mucho gusto, como puede suponerse, el yugo que la imponía el eclesiástico regente. Se refiere que en una ocasión los grandes reunidos se presentaron á Cisneros, y le pidieron que les manifestara los poderes en virtud de los cuales ejercía tan absolutamente su mando, á lo cual contestó el cardenal que lo hacía en virtud del testamento de D. Fernando y de la carta de Carlos; y que como no les parecían bastantes, les condujo á una ventana de su habitación, y enseñándoles el parque de artillería que tenía debajo, les dijo: *Mirad, esos son mis poderes.* Esta anécdota es muy propia de su carácter; pero aunque se ha repetido muchas veces, debe confesarse que la autoridad en que descansa no es muy segura.

Uno de los primeros actos del regente fué la famosa pragmática en que excitaba á los vecinos de las ciudades, con grandes recompensas, á formar compañías y sujetarse á la instrucción militar en ciertas épocas del año. Los nobles conocieron perfectamente los efectos que produciría esta medida para que no se opusieran á ella con todas sus fuerzas: consiguieron que no se llevase á cabo durante algún tiempo, tanto más cuanto que el cardenal, con su acostumbrado atrevimiento, había osado tomarla, sin esperar la sanción de Carlos, y contra la opinión de la mayor parte de los del consejo; pero la resolución del regente consi-

guió vencer todos los obstáculos, y se organizó un cuerpo de milicias nacionales, que, debidamente manejado, tenía por objeto defender las libertades del pueblo, pero que desgraciadamente, sirvió al fin para combatir las.

Apoyado en esta gran fuerza, el cardenal proyectó entonces los más atrevidos planes de reforma, especialmente en la hacienda, en la que se había introducido algún desorden durante los últimos tiempos de D. Fernando; hizo una pesquisa rigurosa en los fondos de las órdenes militares, en los que había habido mucha disipación y malversaciones; suprimió todos los empleos superfluos del Estado, disminuyó los sueldos excesivos, y extinguió las pensiones concedidas por D. Fernando y doña Isabel, sosteniendo que éstas habían terminado con las vidas de quienes las otorgaron. Desgraciadamente, ningún beneficio reportaron al Estado estos arreglos económicos, porque la mayor parte de lo que así se ahorraba sólo servía para alimentar la prodigalidad y codicia de los cortesanos flamencos, que trataban á España con la misma despiadada rapacidad que puede mostrarse en una provincia conquistada.

El regente desplegó el mismo valor y energía en la dirección de los negocios extranjeros; se establecieron arsenales en las ciudades marítimas del Mediodía, y se armó una escuadra numerosa, destinada á obrar en el Mediterráneo contra los corsarios berberiscos; se envió á Navarra un ejército considerable, que, á 25 de Marzo de 1516, derrotó á otro francés que la había invadido, y después de esto, el cardenal mandó demoler las principales fortalezas de aquel reino, á cuya medida preventiva debe, probablemente, España el haber conservado su conquista.

La vista de Cisneros llegaba hasta los más lejanos países de la monarquía: envió una comisión á la Española para examinar y mejorar la suerte de los naturales, y al mismo tiempo, se opuso con todas sus fuerzas, aunque inútilmente, pues fué vencido en esto por los consejeros flamencos, á la introducción de esclavos negros en las colonias, que pronosticaba, fundado en el carácter de aquella raza, que sería, en último resultado, causa de una guerra de



emancipacion. No hay necesidad de decir cómo ha justificado el suceso aquella funesta prediccion.

No podemos contemplar con tanta satisfaccion su política con respecto al Santo Oficio, porque como jefe de este tribunal, extendió su autoridad y pretensiones hasta lo sumo, ampliando su jurisdiccion hasta Orán, las islas Canarias y el Nuevo Mundo. En el año 1512, los cristianos nuevos habian ofrecido á D. Fernando una gran suma de dinero para seguir la guerra de Navarra, si disponia que en la Inquisicion se siguieran los procesos en la misma forma que en los demas tribunales, en donde el acusador y los testigos tenian que presentarse abiertamente contra los acusados; pero Cisneros se opuso á tan razonable peticion bajo el miserable fundamento de que en este caso, nadie querria hacer el odioso papel de acusador, ni de testigo, y como devolvió la solicitud acompañada de un generoso donativo de sus propias rentas, el rey, viendo con esto remediadas sus presentes necesidades, no dió oidos á aquellas súplicas. Renováronse éstas en 1516 por los desgraciados israelitas, que ofrecieron tambien á Cárlos un cuantioso presente, bajo las mismas condiciones; pero la oferta á cuya admision quisieron inducir á Cárlos sus consejeros flamencos, á quienes no puede tacharse por lo ménos de fanáticos, fué rechazada definitivamente por la interposicion de Cisneros.

Entrado ya el año 1517, las vigorosas medidas del regente, al paso que disgustaban á los nobles, produjeron grandes celos en el dean de Lovaina, que se veia reducido á la nulidad en el gobierno, y á consecuencia de sus representaciones, se envió á Castilla un segundo ministro y despues otro tercero, para que gobernaran juntamente con el cardenal. Todo fué inútil, sin embargo, y como en cierta ocasion los co-regentes osáran oponerse á su altivo compañero, y defender su autoridad poniendo sus nombres en los despachos y enviándoselos despues para que los firmara, Cisneros con la mayor calma ordenó á su secretario que los hiciera pedazos, y que pusiera otros nuevos, que firmó y dió curso sin intervencion de sus com-

pañeros, lo cual continuó haciendo durante el resto de su gobierno.

El cardenal, no sólo tomaba sobre sí toda la responsabilidad de los actos públicos más importantes, sino que en su ejecucion rara vez se detenia á calcular los obstáculos y oposiciones que pudieran presentársele, y así es que se puso en pugna con tres de los más poderosos nobles de Castilla al mismo tiempo, á saber, los duques de Alba y del Infantado y el conde de Ureña. Don Pedro Giron, hijo de este último, en union con algunos otros jóvenes nobles, habian hecho resistencia y maltratado á ciertos oficiales reales, cuando éstos se hallaban en el ejercicio de sus funciones, despues de lo cual se refugiaron al pueblecillo de Villafrades, que fortificaron, preparándose á la defensa; el cardenal, sin vacilar un momento, reunió algunos miles de hombres de las milicias nacionales, y atacando la plaza, la redujo á cenizas y la arrasó hasta sus cimientos. Los nobles rebeldes llenos de consternacion, se sometieron; sus amigos intercedieron por ellos en los términos más sumisos, y el cardenal, cuyo noble carácter le hacia incapaz de ensañarse con los vencidos, dió muestras de su habitual clemencia, obteniendo del rey su perdon.

Peró era evidente que ni los talentos ni la autoridad de Cisneros podian hacer que el pueblo se mantuviera por mucho tiempo tranquilo, exasperado como estaba por la insolencia de los flamencos, y el poco interés que hacia él mostraba su nuevo soberano. Vendianse los más elevados cargos de la Iglesia y del Estado; el reino veia que sus riquezas se remitian continuamente á Flándes, bajo uno ú otro pretexto, y todo esto producía odiosidad, aunque inmerecida, sobre el gobierno del cardenal. Decimos inmerecida, porque hay pruebas evidentes de que, así él como el consejo, protestaban en los términos más enérgicos contra tan enormes abusos, y porque léjos de ampararlos, procuraban inspirar á Cárlos sentimientos más nobles, trayéndole siempre á la memoria el sabio y patriótico gobierno de sus abuelos. El pueblo, en el interin, ultrajado por tamaños excesos, y perdida la esperanza de que la autoridad real los remediase, pedía á voz en grito



que se convocáran las Córtes, á fin de que éstas pusieran mano en el asunto; pero el cardenal eludió el hacerlo cuanto le fué posible, porque nunca fué amigo de las representaciones populares, y mucho ménos en el estado actual de las pasiones públicas, y hallándose ausente el soberano. Cisneros deseaba, probablemente más que ningun otro del reino, la pronta venida de éste; porque combatido en el interior por los nobles, contrariadas fuera todas sus principales providencias por causa de los consejeros flamencos, teniendo que contener á un pueblo justamente indignado, y agobiado, finalmente, por las enfermedades y los años, apenas podia sobrellevar, no obstante su ánimo inflexible, aquella carga tan pesada para un súbdito en tales circunstancias.

Por último, el joven monarca, dispuesto ya todo lo necesario, se preparó, aunque contra los deseos todavía de sus cortesanos, á embarcarse para sus dominios de España; pero ántes de hacerlo, los plenipotenciarios español y frances firmaron un tratado de paz en Noyon, á 13 de Agosto de 1516. El principal de sus artículos tenia por objeto estipular el matrimonio de Cárlos con la hija de Francisco I, que habia de llevar como dote la renuncia de los derechos de la Francia á Nápoles; pero aunque este matrimonio nunca llegó á verificarse, aquel tratado, sin embargo, puede decirse que fué el que ajustó definitivamente las relaciones hostiles que habian existido durante tantos años del reinado de D. Fernando con la monarquía francesa, y el que puso término á la dilatada serie de guerras nacidas de la Liga de Chamberlay.

A 17 de Setiembre de 1517, Cárlos desembarcó en Astúrias. Cisneros se hallaba por entonces enfermo en el convento franciscano de Aguilera, cerca de Aranda de Duero; pero las buenas nuevas de la llegada del rey, dieron nuevo vigor á su espíritu, y al punto envió al joven monarca cartas llenas de saludables consejos acerca de la conducta que debia seguir para granjearse el afecto de los pueblos. Al mismo tiempo, el cardenal recibió del rey un mensaje, concebido en los términos más lisonjeros, y en que aquél manifestaba el más vivo

interés por el restablecimiento de su salud.

Peró los flamencos de la comitiva de Cárlos miraban con gran temor la entrevista de éste con el cardenal, porque, aunque se habian avenido á que el último gobernara el reino mientras era su brazo necesario para doblegar el orgullo de los nobles castellanos, temian que su fuerte espíritu adquiriese gran influencia sobre su joven monarca en cuanto se pusieran en contacto. Retardaron, por lo tanto, este suceso, deteniendo á Cárlos en el Norte por todo el tiempo que les fué posible, y en el interin, procuraron privar de su afecto al cardenal, dando á aquél noticias exageradas de la conducta y carácter atrabiliario de éste, que los años y los achaques habian exagerado todavía más.

Cárlos, en sus primeros años, demostró una facilidad á dejarse dirigir por los que le rodeaban, que no presagiaba ciertamente la grandeza á que habia de elevarse, y así fué que, movido por sus malos consejeros, dirigió á Cisneros aquella memorable carta, ejemplo el más insigne, aun en los fastos cortesanos, de la más páfida y negra ingratitud. En ella daba gracias al regente por todos sus servicios pasados; le señalaba el lugar en donde tendria con él una entrevista, en la cual se aprovecharia de sus buenos consejos para la direccion de su conducta y del gobierno del reino, y despues de esto concluía diciéndole que podia retirarse á su diócesis, y esperar allí del cielo la recompensa que el cielo solamente podia darle si habia de ser cual merecia.

Tal fué el tenor de aquella fria y ceremoniosa carta, que, segun ha dicho más de un escritor, ocasionó la muerte del cardenal. Pero esto es darle más valor del que en sí tenia, y el ánimo de Cisneros era de muy buen temple, para que en él hiciera mella tan profunda el aliento del desagrado de su rey. Cierto es que le indignó la ingratitud de un soberano á quien tan lealmente sirviera, y que esta indignacion le produjo un recargo muy fuerte de su fiebre, segun dice Carvajal; pero la verdad es que los cuidados y las enfermedades habian ya destruido su naturaleza, un tiempo robusta, y que este desgradable acontecimiento sólo pudo servir para hacerle alejar aún más los ojos de un